

Representacion de toda ella intervinieren en el pro-  
menor el regimen, orden y gobierno interior de  
dho Teatro y de las Compañias Comicas que ege-  
raren funciones en el; pero desde dho año en  
que se establecio la Junta Comoria a Vro de la  
R. O. de 14. de Enero de 1801. e Instrucc<sup>o</sup>  
de 11 de Mayo del mismo, nombró el Ayuntamiento  
un Regidor y un Diputado del comun anualm<sup>te</sup>  
en el Cavildo del dia de S<sup>to</sup> Juan p<sup>a</sup> Totales  
de dha Junta = No obstante de haverse abolido  
esto p<sup>a</sup> la R. Cedula expedida en 14 de Setiembre  
de 1814. en q. S. M. se vivio poner la Dir.  
de Teatro al Cargo del Corregidor de Madrid. como  
Jefe Protector de todo lo del Reyno, el Ayun-  
tamiento desde el año siguiente de 1818 hasta el  
de 1829. inclusive a continuado nombrando sin  
intervencion un Regidor y un Diputado del  
comun tambien anualm<sup>te</sup> en el expresado Cavildo  
de S<sup>to</sup> Juan p<sup>a</sup> q. entendiesen en Representac<sup>o</sup>  
del todo del Ayuntamiento en los particulares que qued.  
explicados de este Teatro = En el celebrado en 9 de  
Noviembre de este ultimo año, resulta que ha motivo  
de haver hecho dimision de su encargo de Comis.